



Ciudad _____, Fecha _____.

Señores
DIACO S.A.

Ciudad

Ref: CARTA DE SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

Yo, _____ representante legal de _____, identificada con NIT número _____, solicito a ustedes se sirvan efectuar la **DESINTEGRACIÓN FÍSICA TOTAL** del vehículo/trailer que a continuación relaciono; de la misma manera declaro que bajo gravedad de juramento, asumo cualquier responsabilidad que se origine por la información que estoy suministrando e igualmente me hago responsable de todas las acciones penales, civiles y fiscales que surjan con relación a dicha desintegración.

PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de la Ley 1581 de 2012, los firmantes del presente documento, titulares de los datos públicos, privados y/o sensibles voluntariamente suministrados, autoriza a DIACO S.A. para hacer uso de los mismos con fines comerciales, de control, registro y los demás que sean necesarios para la ejecución de las actividades de desintegración física total del vehículo. El titular declara conocer los derechos y condiciones del tratamiento de sus datos.

Tipo de Vehículo (Carro, Moto, Trailer)	
No. de Placa	
Fin de la Desintegración: (Cancelación Matrículas, destrucción, especifique cual).	
No. de Chasis	
No. de Motor	
No. de Matrícula / Licencia	
No. de Tarjeta de Operación	
Marca	
Modelo Vehículo	

Adicionalmente autorizo a _____, con número de identificación _____, para realizar cualquiera de los siguientes trámites:

Cordialmente,

Firma del Propietario: _____
Nombre del Propietario: _____
Doc. Identificación: _____
Teléfono Contacto: _____
Celular: _____
E-mail: _____



Huella Dactilar
(PROPIETARIO)

Firma del Apoderado: _____
Nombre del Apoderado: _____
Doc. Identificación: _____
Teléfono Contacto: _____
Celular: _____
E-mail: _____



Huella Dactilar
(APODERADO)

- 1. Este documento es válido únicamente en original y firma autenticada.**
- 2. Este documento no es válido en caso de presentar cualquier tipo de alteración o enmendadura.**

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN.

1. Diligenciar la carta en letra imprenta legible.
2. El propietario del vehículo que aparece en la tarjeta de propiedad es quien debe diligenciar, firmar y autenticar la carta.
3. Los datos del vehículo deben ser los mismos que aparecen en la tarjeta de propiedad.
4. El propietario puede autorizar a un tercero para realizar los trámites de desintegración. Los datos de dicha persona deben quedar inscritos en la carta de autorización.
5. Diligenciar completamente la carta de autorización, no puede haber ninguna de las opciones sin su respectivo cuadro aceptando o negando el punto que corresponde.

Se debe solicitar la siguiente documentación, nada adicional o diferente a lo indicado en este procedimiento:

- Cámara y comercio con fecha no mayor a 30 días.
- Poder autenticado.
- 1 Fotocopia de la tarjeta de propiedad ampliada a 150 %.
- Paz y salvo de la empresa donde el vehículo se encuentra afiliado (Servicio público).
- Tarjeta de operación (Servicio público).
- Carta de autorización firmada por el propietario del vehículo (formato adjunto). Autenticado y totalmente diligenciado, si se autoriza a un tercero para efectuar los trámites de desintegración esta carta debe venir con reconocimiento de firmas ante notario público.
- 1 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y del autorizado para la desintegración (si hay persona autorizada).
- **Certificado original de Tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días.**
- **Certificado original de la Revisión Técnica de Dijín o Sijín con fecha de expedición no mayor a 15 días y fotocopia autencada.**
- La documentación autenticada original se debe entregar en el acopio donde se recibe el vehículo y autorización de citación y las copias de estas autenticaciones se deben entregar junto al vehículo el día de su chatarrización en el acopio o planta para ser cotejadas con los originales.

PARA SINIESTROS

- Carta original donde la aseguradora remite el vehículo a la Siderúrgica (Diaco) y solicita formalmente la chatarrización del mismo y adicionalmente solicita la expedición del certificado de chatarrización. Las aseguradoras deben dejar como mínimo especificado el número de motor del vehículo, el número del chasis, las placas, color del vehículo, modelo, marca y número de SINIESTRO.

IMPORTANTE: Aclaramos que Diaco no paga ningún valor económico por la chatarra que surja de la desintegración del vehículo.

OJO: tener en cuenta que los días de los que se hablan en el archivo son días calendario

Nota: Para los vehículos de servicio Público debe presentarse el original del paz y Salvo de la empresa donde está afiliado el vehículo, y carta donde la misma acepte tener conocimiento del proceso de chatarrización que se le va a realizar al vehículo.

Para los casos de vehículos de Floridablanca y Bucaramanga que no pertenezcan al Área Metropolitana deben pagar la revisión técnica en la secretaria de tránsito donde está matriculado el carro para que el perito de esta lo revise al ingreso a nuestra planta.

*Para los casos de vehículos de **Piedecuesta** no pertenezcan al Área Metropolitana deben pagar la revisión técnica en la secretaria de tránsito de su preferencia (Bucaramanga ó Floridablanca) para que el perito de esta lo revise al ingreso a nuestra planta.*

Centros de Desintegración.	Dirección	Horarios
Bogotá	Calle 15 F N° 112 A – 91. Cerca a zona Franca de Fontibón. Detrás de la Bomba de TECA.	Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm
Bucaramanga	Parque Industrial 2 vía Café Madrid	Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm
Medellín	Autopista Medellín Bogotá Km 7 vereda el llano (antes del peaje contiguo a Gas país). Antes del peaje.	Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm